



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

28 JUL 2016

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 37506/2016 mediante el cual los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación La Revuelta-La Bisagra solicitan la Declaración de Interés de las **"Pasantías Rurales con el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba"**, que se desarrollarán desde el 11 al 15 de agosto del corriente año en el noroeste de la Provincia de Córdoba.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

**Art. 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"Pasantías Rurales con el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba"**, que se desarrollarán desde el 11 al 15 de agosto del corriente año en el noroeste de la Provincia de Córdoba.

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

**Resolución N°:**

VM

VICTORINO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. RAMÓN PEDRO VANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SECRETARÍA